SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

-SINACIG-

Matrices de Evaluación de Riesgos Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Período de Evaluación 01/01/2023 - 31/12/2023 10.01 a 15 Gestionable (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11)Evaluación Tipo Objetivo Ref. Área Evaluada Eventos Identificados Descripción del Riesgo Control Interno para mitigar (gestionar riesgo) observaciones No tener un adecuado control en el registro Código de Guía: GU-SF-001 Se cuenta con la Normativa para Vehículos y control de combustibles, Control interno en el registro y control de de bitácoras en cuanto a formularios de Código de Manual: PE-PL-FO-01 Servicios Generales 4 16 4.00 el procedimiento establecido en el manual de normas y vehículos y combustibles solicitud de vehículos y cupones de Plataforma Compartida Interna Impresión del procedimientos para que permita llevar un control adecuado. combustible formato de solicitud de vehículos para el solicitante Incurrir en incumplimiento de plazos legales Débil procedimiento en las publicaciones en en la Ley de Compras y Contrataciones del Actualización Anual del Manual de Normas y Procedimientos de Compras 4 16 4 Código de Manual: PE-PL-FO-01 el Sistema Guate compras Estado, donde se mandan las publicaciones adquisiciones y contrataciones de las compras Mejorar la Comunicación con almacén para Coordinar con el almacén las requisiciones Se cuenta con el Manual de Normas y Procedimientos de Compras 4 16 4 Código de Manual: PE-PL-FO-01 el control de requisiciones sin registro en el mismo adquisiciones y compras Por impresión o por error en la descripción Se cuenta con libros de entrada y salida Almacén (kardex) donde se Código de Guía: GU-SF-001 N 4 Almacén Requisiciones de Almacén anuladas. 3 9 3 de los insumos. registran ambos movimientos. Versión No. 2 Retraso en las contrataciones de los Se cuenta con el Manual de Normas y Procedimientos y los Expedientes de personal que no cuentan renglones 022 y 029; y falta documentos de Jefe de Gestión 12 3 lineamientos emitidos por la Secretaría de la Presidencia Código de Manual: PE-PL-FO-02 con documentación soporte. Actualización de datos del personal fuera de tiemos Directora de Recursos Actualización e Implementación de las Implementar y actualizar las políticas de 12 3 4.00 Actualización e implementación de Políticas Manual de Políticas: PE-PL-RH-GP-MA-001 Humanos políticas de Recursos Humanos Recursos Humanos Cumpliendo con los lineamientos de la Dirección Incorporación de los CUR a los expedientes Débil procedimiento en completar los Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Financiero 4 16 4 4.00 Cumplimiento de los plazos expedientes financieros con firma y el finiquito Públicas y el Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas Falta de estudio, evaluación e Elaboración del Plan para garantizar la Subdirección de No cumplir con el aseguramiento y el Se analiza la información y se clasifica para su resquardo, utilizando implementación de normas y políticas para 2 5 10 3 confiabilidad, integridad y disponibilidad de la Informática resquardo de la información medios que permitan mantener la integridad de la información. el procesamiento de datos. información. Jefatura de No se realiza actividades de innovación Se está trabajando la implementación de un Sistema de Gestión Se diseñó un plan de renovación tecnológica, de Implementación de sistemas electrónicos 5 10 3 Informática/ Archivo tecnológica para las aplicaciones internas Documental. acuerdo a los recursos disponibles. CONCLUSION: Firma mmallo Nombre de Responsable M. Sc. Héctor Ernesto Orellana García Puesto Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de